



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 24 SEP 2018

RESOLUCIÓN N°

328

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9395-18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Directora General y el Coordinador de Educación en Contexto de Encierro de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de la Provincia de Salta, Lic. María Soledad Bustos y Lic. Francisco Ricardo Villalobos, solicitan Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Trayecto II Las prácticas de educación en contexto de encierro: El sujeto del aprendizaje en contexto de encierro**”; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 28 de Septiembre al 24 de Noviembre de 2018 en Salta Capital y Tartagal, con una carga horaria de 56 (cincuenta y seis) horas reloj, equivalente a 75 (setenta y cinco) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes de Nivel Primario, Secundario, Docentes de Áreas Especiales (Educación Física, Inglés, Artística) Profesionales de la educación Docentes de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos;

Que los objetivos son: Formar profesionales capaces de trabajar en el campo de la educación en contexto de encierro; Conocer al sujeto de la educación en contexto de encierro; Intervenir en las prácticas educativas desde los diseños y lineamientos curriculares de la EPJA de un modo eficaz con prácticas de calidad;

Que los capacitadores son: Lic. Francisco Ricardo Villalobos, Prof. Adolfo Montenegro, Prof. Isabel Lezcano, Lic. María Soledad Bustos, Prof. Eduardo Arancibia, Lic. Marcela Mamani, Prof. Ale Garzón, Lic. Noel Pacheco Velez, Psp. Yudith Liendro, Psp. Silvana Rivera y Lic. Norman Hugo Osedo, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

1328

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9395-18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Trayecto II Las prácticas de educación en contexto de encierro: El sujeto del aprendizaje en contexto de encierro**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Directora General y el Coordinador de Educación en Contexto de Encierro de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de la Provincia de Salta, Lic. María Soledad Bustos y Lic. Francisco Ricardo Villalobos, destinado a Docentes de Nivel Primario, Secundario, Docentes de Áreas Especiales (Educación Física, Inglés, Artística) Profesionales de la educación Docentes de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, se realizará los días 28 de Septiembre al 24 de Noviembre de 2018 en Salta Capital y Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta